

Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ciencias Humanas DEPARTAMENTO CONCURSOS

SAN LUIS.

1 3 ABR 2012

VISTO:

El EXP-USL: 12069/11 donde se solicita se llame a concurso un cargo de PROFESOR ADJUNTO EXCLUSIVO INTERINO con destino al AREA BASICA II del Departamento de EDUCACION Y FORMACION DOCENTE con temas relativos a "TALLER DE PRAXIS II: SUJETOS DE APRENDIZAJES" de la Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación, y;

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Decana ad-referéndum del Consejo Directivo de esta Facultad, resolvió aprobar el llamado a concurso y el jurado propuesto,

Que el mismo se regirá por la Ord.006/05 CD, trámite rápido, con 3 días de publicación y 3 días de inscripción, en función de la necesidad académica en la cobertura del cargo ante el inicio del Primer Cuatrimestre del ciclo lectivo 2012 y el deber de garantizar el regular dictado de las asignaturas.

Que a fs.6 Dirección Administrativa realiza la imputación del cargo.

Por ello y en uso de sus atribuciones

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTICULO 1º--Llamar a concurso un cargo de PROFESOR ADJUNTO EXCLUSIVO INTERINO con destino al AREA BASICA II del DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y FORMACION DOCENTE con temas relativos a TALLER DE PRAXIS II: SUJETOS DE APRENDIZAJES" de la Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación, siendo la designación desde la efectiva prestación de servicios y no más allá de un año, rigiéndose el presente concurso de acuerdo con la Ordenanza Nº 006/05-CD, trámite rápido.

ARTICULO 2º- Declarar abierta la inscripción por el término de TRES(3) días hábiles universitarios desde el MIERCOLES DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DOCE (18-04-12) y HASTA el VIERNES VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL DOCE (20-04-12), de lunes a viernes, de 8,30 a 12.00 horas en el Dpto. Concursos de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Designar el Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso.

TITULARES:

DR. RAMON SANZ FERRAMOLA DR. PEDRO ENRIQUEZ MAG. LUCIA SOSA GAZARI

Ab. LUZ MARÍA VIÑALS SORIA Secretaría General Facultad de Cs. Humanas

Decane de Cienciae Humanas

U.N.S.L



Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ciencias Humanas DEPARTAMENTO CONCURSOS

-2-

SUPLENTES:

DR. HUGO KLAPPENBACH DRA. CLOTILDE DE PAUW MAG. VIVIANA RETA

ARTICULO 4º- Los aspirantes deberán presentar 4 solicitudes de inscripción, 4 currículum vitae, 1 carpeta con todas las probanzas debidamente legalizadas 1 indice de la documentación presentada y un CD con el curriculum vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.-

ARTICULO 5-Publiquese, comuniquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archivese.-

RESOLUCION Nº

314

MCG

Ab. LUZ MARIA VINALS SORIA Secretaria General Facultad de Cs. Humanas

De MARTHA M. PEREYRA GÓNZALEZ

Fecultad de Cienciae Humanas U.N.S.L.